# PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



## CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3748186846

| Póliza Nro. | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1510000809 | 1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ANTICI) |

Asegurado: COMPANIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA) — R.U.C. o C.I. 80023541-0

Domicilio: ALBERDI N° 531 E/OLIVA Y GRAL. DIAZ — Localidad: ASUNCION

Tomador: CELEXX S.A. — R.U.C. o C.I. 80027703-1

Domicilio: AV. BOGGIANI Nº 5832 — Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las | hs de | Vigencia Hasta las | hs de | Plazo en días | | Capital Máximo Asegurado. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19/09/2019 | 00:00 18/09/2019 | | 24:00 18/09/2021 | | 731 | Gs. | 9.990.000.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 90.818.182 |
| I.V.A. s/Prima | 9.081.818 |
| Premio | 99.900.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 99.900.000 |

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

| 13-0009 | Res.S.S | Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998 |
|---|---|---|---|

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

| Res.SS.SG Nº | 080/15 | Fec. | 17/06/2015 |
|---|---|---|---|

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 99.900.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 19/09/2019 | 16.650.000 |
| 1 | 18/10/2019 | 16.650.000 |
| 2 | 18/11/2019 | 16.650.000 |
| 3 | 18/12/2019 | 16.650.000 |
| 4 | 18/01/2020 | 16.650.000 |
| 5 | 18/02/2020 | 16.650.000 |
| TOTAL | | 99.900.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON BAREIRO
Jefe Dpto. de Emisión

SABRINA FRATTA J.
GERENTE TECNICO

224631

# PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



Póliza Nro: 1510000809
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: CELEXX S.A.

Codigo de Seguridad: 3748186846

## DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA), con domicilio en ALBERDI N° 531 E/OLIVA Y GRAL. DIAZ, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.990.000.000.- (Guaranies: nueve mil novecientos noventa millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CELEXX S.A. , con domicilio en AV. BOGGIANI N° 5832,ASUNCION-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Anticipo Financiero: Contrato N° 44/2019 "Expansión de Capacidad del Actual Core de Paquetes".Licitación Pública Nacional SBE N° 06/2019.ID N° 366.901.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

*Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar*

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

224620